



## Estudio etnolingüística acerca del aprendizaje de las lenguas Asháninka y Castellano en la Comunidad de Churingaveni

### Ethnolinguistic study about learning of the languages Ashaninka and Spanish at Churingaveni Community

Silvia Lucía Anita Valdez Delgado<sup>1</sup>

#### RESUMEN

Un conocimiento cabal de los pueblos nativos de nuestro país no es una tarea simple si no se realiza desde una perspectiva etnolingüística, como la que orientó la investigación de la que da cuenta este artículo. Su objetivo fue conocer la realidad etnolingüística de la lengua asháninka (familia Arawak) y la problemática sociolingüística de la comunidad nativa Churingaveni (Selva Central, Junín, Perú), a fin de proponer un cuestionario etnolingüístico inclusivo para obtener información real y actualizada. Los resultados del CEVAL<sup>1</sup> contrastan con los datos recogidos por los censos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), insuficientes para conocer a las comunidades nativas que muchas veces han sido marginadas, debido a la poca capacitación y el desconocimiento del asháninka por parte del personal que aplica la cédula censal oficial. El producto final de esta investigación es un registro censal etnolingüístico que permitirá a los investigadores continuar su tarea por esta línea prioritaria, y, a los especialistas, diseñar políticas y programas educativos inclusivos, respetuosos de la diversidad y del espíritu tradicional más genuino de nuestros pueblos.

**Palabras clave:** Autopercepción; censo; comunidad indígena; etnolingüística; grupo étnico; lengua indígena; lengua materna.

#### ABSTRACT

A full understanding about the native peoples of our countries doesn't a simple work unless from a ethnolinguistic perspective, the same as has guided the research under this paper. His objective was known the ethnolinguistic reality of Ashaninka Language (Arawak Family) and the sociolinguistic problem of Churingaveni Native Community (Central Jungle, Junin, Peru), in order to propose an inclusive ethnolinguistic questionnaire with a view to obtaining real and updated information. The results of the CEVAL contrast with the data collected by INEI's censuses, are insufficient to know the native communities, which many times has been marginalized, because the census workers are poorly-trained and ignore the Ashaninka Language. The final outcome is a ethnolinguistic census data that will allow researchers to continue their work in accordance with the priority research line, and experts to design social inclusion policies and educational programs respectful of diversity and our people's genuine traditional spirit.

**Keywords:** Self-perception; census; native community; ethnolinguistics; ethnic group; native language; mother tongue.

---

<sup>1</sup>Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, Perú. Email: [svaldez@lamolina.edu.pe](mailto:svaldez@lamolina.edu.pe)

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo descansa sobre la convicción de que el uso y resguardo de las lenguas indígenas garantiza la conservación de la cultura, la cosmovisión y la diversidad de sus conocimientos originarios. Lamentablemente, en toda la historia de la investigación sobre el particular, no ha tenido lugar un esfuerzo sostenible y especializado que estudie y registre la riqueza cultural y lingüística amazónicas. El estudio de las fuentes muestra un insuficiente consenso sobre conceptos fundamentales como indígena o pertenencia cultural, que la nueva sensibilidad por los derechos lingüísticos de las minorías promueve desde hace ya más de medio siglo, tal como lo reflejan, entre otros, los siguientes documentos: la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1948 (ONU), la Declaración Universal de los *Derechos Lingüísticos*, promovida por la UNESCO en Recife, Brasil (1987) y en París, Francia (1989). Además, la *Declaración Universal de Derechos Indígenas* de 1985, donde se especifica el derecho a preservar y utilizar sus lenguas en diferentes situaciones, así como el acceso a todas las formas de educación, especialmente el derecho de los niños de grupos indígenas a educarse en su lengua materna. Finalmente, el *Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*, promovido por la OIT en 1989. Todos estos documentos pretenden problematizar y concientizar a la población para evitar la extinción de las lenguas minoritarias pertenecientes a aquellas comunidades que, por carecer de poder político y económico, han sido invisibilizadas, en muchos casos, hasta nuestros días.

Uno de los derechos humanos relacionados a esta investigación es no ser discriminado por la lengua que se hable, en sus dimensiones colectivas e individual, tal como lo manifiesta Dunbar y Skutnabb-Kangas:

“Observar los derechos humanos lingüísticos implica, a nivel individual, que todo mundo pueda tener una identificación positiva con su(s) lengua(s) materna(s), y que dicha identificación sea aceptada y respetada por otros, sin importar qué lengua o variedad se hable, o qué acento se tenga... [y], a nivel colectivo, el derecho de los grupos minoritarios a existir... y a usar y desarrollar su lengua... a establecer y mantener escuelas... También incluye contar con la garantía de ser representados en los asuntos políticos del Estado, y la concesión de autonomía para administrar asuntos internos del grupo... [y] los medios financieros... para cumplir con estas funciones”.

Países multilingües como el nuestro se confrontan con un desafío complejo sobre la conservación de sus lenguas minoritarias. El problema tiene que enfocarse en dos variantes, por un lado, que no solo se debe incentivar la preservación de lenguas con mayor número de hablantes, sino dirigir mayores esfuerzos e iniciativas en incrementar el número de hablantes en lenguas denominadas minoritarias, no porque este calificativo signifique una menor importancia sino precisamente debido al escaso número de hablantes.

Fishman afirma que la desaparición de la identidad está directamente relacionada con la desaparición de una lengua, dado que la pérdida social y cultural vertiginosa desarticula la identidad de la comunidad de hablantes de una lengua nativa. Asimismo, otros autores como Hale señalan que la extinción de una lengua supone también la de su riqueza lingüística, intelectual y cultural.

Tradicionalmente, el trabajo demográfico en América Latina, ha calculado –por extensión– a la población indígena prehispánica con datos de la época. Este enfoque ha mostrado cifras poblacionales dispares, que oscilan entre 13 a 100 millones

para el momento del “descubrimiento”. Sin embargo, los registros considerados más veraces proceden de la contabilidad de los recaudadores hispanos, no obstante ser una metodología que adoleció de graves omisiones como la exclusión de ancianos, mujeres y niños, considerando solo a la población masculina activa.

Según Jürgen Golte, la población indígena que por diversos factores había desaparecido en más de sus dos terceras partes a inicios del XVII y hasta gran parte del siguiente siglo, empezó a recuperarse demográficamente solo hasta inicios del siglo XIX. En el caso del Perú, según Valdivia, durante la segunda mitad del siglo XX (1940-1993), la población se incrementó en más del 50%.

Una aproximación al conocimiento de la densidad demográfica de la Amazonía peruana, es reflejada en los censos

realizados durante los siglos XVIII al XX, que muestran cifras desiguales, en cuanto al número de población. El problema se refiere a la diversidad de enfoques, cobertura, responsables de la medición, objetivos y justificación, tal como se evidencia en el cuadro siguiente.

Un elemento que ha obstaculizado la identificación y medición de las poblaciones amazónicas, es las diversas manera de autodenominarse las comunidades indígenas, teniendo en cuenta la toponimia local de los pobladores, por la que se han considerado dentro de una misma etnia a grupos étnicos distintos. Otra situación es la de los entónimos con que se asignan cualidades o se resaltan rasgos culturales, por ejemplo, los kosishineri o gente “pájaro” ubicados en los ríos Urubamba y Ucayali. Una consecuencia de esta realidad es la dificultad de determinar la pertenencia a una etnia, ya que antes, el espacio del territorio

Cuadro 1. Población total: Censos de los siglos XVIII, XIX y XX (1)

1715	6609	Levantado por el gobernador de Maynas, D. Luis Itúrbide. Comprende el sector del bajo Maraón, el Amazonas hasta la Boca del Napo, y este hasta el Aguarico.
1729	6015	Hecho por el P. José Gutiérrez S.J.. Corresponde a 29 pueblos de Maynas, sin contar a Borja ni el curato De Archidona. Ese censo dice que hay 109 españoles.
1746	12853	Elaborado por D. Diego Riofrío. Además del territorio censado por Itúrbide, incluye el sector de Pebas y el Napo hasta cerca de Coca.
1760	11746	Ejecutado por el P. Pedro Esquini S.J.. Corresponde a 29 pueblos de Maynas. Quedaron por censar los infieles jíbaros, los maynas cimarrones, los sublevados del Ucayali, los yaguas, ticunas y algunos sectores del Tigre y mayorunas del Amazonas.
1768		Extractado de Chantre, quien lo elaboró con los datos de misioneros a raíz de su expulsión. Comprende el Bajo Maraón, Bajo Huallaga, Napo, Amazonas, Pastaza, Nanay y afluentes.
1814	25641	Levantado por el primer obispo de Maynas, Hipólito Sánchez Rangel. Abarca la diócesis de Maynas, el Bajo Ucayali, el actual departamento de San Martín y las regiones de Archidona y Canelos del Ecuador.
1847	35549	Realizado por D. José Orozco, subprefecto de Moyobamba. Comprende los departamentos de San Martín y Loreto, exceptuando el Ucayali. El año 1854 el P. Pallares O.F.M. levantó el censo del Ucayali, desde Catalina al Tambo con todos sus lagos y afluentes, y contó 1780 almas entre fieles e infieles.
1862	52668	Oficial y general. Comprende los departamentos de San Martín y Loreto; exceptuando el sector entre Contamana y el Tambo.
1876	61125	Comprende los departamentos de San Martín y Loreto, menos el Ucayali, desde Puinahuillo hasta el Tambo.
1940	268404	Oficial y general. Comprende la misma zona que el anterior. En este la población selvícola incensable no pudo pasar de 15000. Según este censo le correspondería a Loreto, 337 094. De ellos más de la mitad se declararon blancos o mestizos.

ocupado cumplía una función ordenadora de la población allí asentada; empero, las variaciones poblacionales ocurridas y los cambios de patrones tradicionales explicados, han ocasionado que dicho asentamiento deje de ser un indicador étnico evidente.

Varios de los términos empleados en este proceso de identificación étnica, usados nada menos que por etnólogos, serían solamente sobrenombres eventuales para designar grupos sociales pasajeros ubicados en determinados espacios de la Amazonía.

En conclusión, la autoidentificación es el criterio que mejor representa el concepto de etnia ya que refleja la autopercepción de los pobladores de una etnia, con la atingencia de que debe considerarse estrechamente relacionado con el grado de autoafirmación étnica de los mismos. Actualmente, es ineludible considerar que por ello, una gran parte de la población indígena (por la problemática social tan compleja) no ocupa su territorio ancestral y comienza a perder su identidad étnica.

Finalmente, las lenguas desempeñan un elemento integrador y de preservación de la cultura original y de redefinición intercultural por la referida movilidad y características sociolingüísticas de un país como el nuestro.

### **Pertinencia de los censos etnolingüísticos**

La raíz del problema de nuestra investigación es que los estudiosos de lingüística amazónica no cuentan con una base actualizada de datos estadísticos de carácter etnolingüístico debido a la insuficiente información que el INEI ha recogido a través de los censos de comunidades nativas de la Amazonía peruana.

Los datos obtenidos se parecen a una fotografía panorámica de la comunidad indígena de Churingaveni, en tanto que

muestra la realidad del uso y conocimiento de la lengua asháninka entre sus hablantes, con el fin de contrastar los datos extraídos con los manejados por el INEI y de esta manera reconocer la pertinencia de aplicar un cuestionario diseñado con preguntas específicas de carácter etnolingüístico.

Enfrentados con la realidad, aparecen ante nosotros interrogantes que ayudan a la delimitación del problema. Fundamentalmente, de qué manera influyen los censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en la determinación de las características etnolingüísticas de los hablantes de lengua asháninka, de la comunidad indígena Churingaveni; específicamente, se tuvo en cuenta cómo influye el tipo de preguntas de la cédula censal y el desconocimiento de las lenguas indígenas por parte del personal que la aplica, así como si la calidad del instrumento, en la determinación de las características etnolingüísticas de las poblaciones de la Amazonía peruana.

Este trabajo pretende describir el grado de influencia de los censos realizados por el INEI en la determinación de las características etnolingüísticas de los hablantes de lengua asháninka de la comunidad indígena Churingaveni. Para ello, se analizó la influencia del tipo de preguntas tradicionales así como de qué manera afecta el desconocimiento del asháninka por el personal que aplicó la cédula. Finalmente, mediante un cuestionario diseñado expofeso se hizo evidente la utilidad del instrumento con preguntas de autodenominación étnica, lengua en que se comunica con mayor facilidad, primera lengua aprendida en la niñez, entre otras.

Para la aplicación del CEVAL se determinó una muestra que comprendió el total de la población que se encontraba el día de su aplicación, 227 miembros de la comunidad nativa de Churingaveni.

La presente es una investigación descriptiva-correlacional, primero, porque busca identificar la lengua hablada y la lengua aprendida en la niñez por los asháninka y segundo, ya que se correlacionaron los datos proporcionados por el INEI y los recopilados con el cuestionario aplicado diseñado para esta este fin.

### **Protección de lenguas nativas y políticas de reconocimiento de la diversidad lingüística**

La justificación de este trabajo radica en la búsqueda de información con miras a la protección de las lenguas nativas, específicamente la asháninka, motivados por el convencimiento de que la lengua es una manera de asir el mundo e interpretar la realidad compleja que sobrecoge para convertirla en armonía y entendimiento con ella. El asháninka es un componente básico de la identidad de sus hablantes y, junto con el uso del castellano, un medio para la inserción efectiva en la sociedad.

El cuestionamiento de la metodología del INEI se dirige a la superación de la tendencia a identificar a los indígenas y sus lenguas de manera genérica así como a incorporar categorías de desagregación para distinguirlos. En este sentido, el uso de la lengua indígena como única variable de identidad étnica ya ha sido superada, como en el caso de personas que se sienten parte de un pueblo indígena, pero no necesariamente hablan su lengua sino que comparten otros elementos de su cultura.

Al mismo tiempo, este estudio se justifica en la posibilidad de motivar el interés por la discusión respecto a la política lingüística en nuestro país, como se planteara en el Congreso Mundial sobre Políticas Lingüísticas (Barcelona 2002), en otras palabras, entre el grupo que la diseña, el que la aplica y la realidad lingüística. Por otra parte, de acuerdo a este documento,

la política lingüística debe considerar la transmisión intergeneracional de la lengua (reproducción lingüística), la educación (producción lingüística) y el valor económico añadido de la lengua (uso lingüístico).

Para terminar, con el fin de incentivar la formulación de políticas bilingües e interculturales que permitan avanzar en materia de derechos de diversidad lingüística para las poblaciones indígenas de nuestro país, queda ampliamente justificada la pertinencia de un instrumento como el propuesto de características etnolingüísticas así como la metodología empleada en su aplicación.

### **Antecedentes del problema**

En la selección de fuentes para esta investigación no se han hallado datos oficiales de las características etnolingüísticas de las poblaciones amazónicas, aunque sí ciertos datos de diversos autores que no han sido extraídos de la aplicación de algún censo etnolingüístico ni demográfico pero que, lamentablemente, en su mayoría no coinciden. Es de destacar, que en 1993 el INEI realizó el I Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana, que se efectuó junto con el IX Censo de Población y Vivienda, que significó el primer intento de recopilar información oficial sobre un segmento de la población importante de nuestro país.

En consecuencia con nuestros objetivos, se seleccionó como población de interés a la lengua asháninka, perteneciente a la familia lingüística Arawak, principal componente del conjunto de los arawak subandinos, también compuesto por los matsiguenga, nomatsiguenga y yanesha (amuesha). Si bien sus dialectos difieren, los asháninka se caracterizan por presentar gran homogeneidad lingüística y cultural. Diacrónicamente, han sido identificados con diversidad de nombres: anti, pilcozone,

tamba, campari, pero el más usado es ‘campa’ o ‘kampa’; principalmente por antropólogos y misioneros para los asháninka de manera exclusiva y a los arawak subandinos de forma genérica (no así a los piro y los amuesha).

En 1782, el tronco oriental de la familia lingüística Arawak, fue reconocido inicialmente, por el misionero Filippo Salvatori Gilip, denominándolo Maipure; nominada a fines del siglo XIX con el término Un-aruac; y sustituyéndolo por Arawak en el siglo XX.

Esta familia es una de las más extensas de América e incluye numerosos idiomas hablados por indígenas de Sudamérica y El Caribe hasta antes de la conquista española, habiéndose identificado sus ramas en Guatemala, Honduras, Guyanas, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Brasil y Paraguay.

Los asháninka en el Perú, comprenden las siguientes comunidades:

Cuadro 2. Lenguas y etnias asháninka en el Perú (2)

Comunidad	Autodenominación	Grupos Étnicos	Departamentos
Amuesha	Yanesha	6	Huánuco, Junín, Pasco
Campa Asháninka	Asháninka, Ashéninka	228	Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, Pasco, Ucayali
Campa Caquinte	Caquinte, Poyemisati	2	Cusco, Junín
Campa Nomatsiguenga	Matsiguenga o Atiri	17	Junín
Campa Pajonalino	Asheninka o Atsiri	33	Ucayali
Campa del Pichis	Ashaninka o Atsiri	93	Pasco
Campa del Ucayali		16	Huánuco, Ucayali
Campa del Alto Perené	Asheninka	3	Junín
Culina	Madija	4	Ucayali
Chamicuro		1	Loreto
Machiguenga	Matsiguenga	37	Cusco, Madre de Dios
Piro	Yine	14	Loreto, Ucayali, Madre de Dios

Fuente: INEI. Elaboración propia

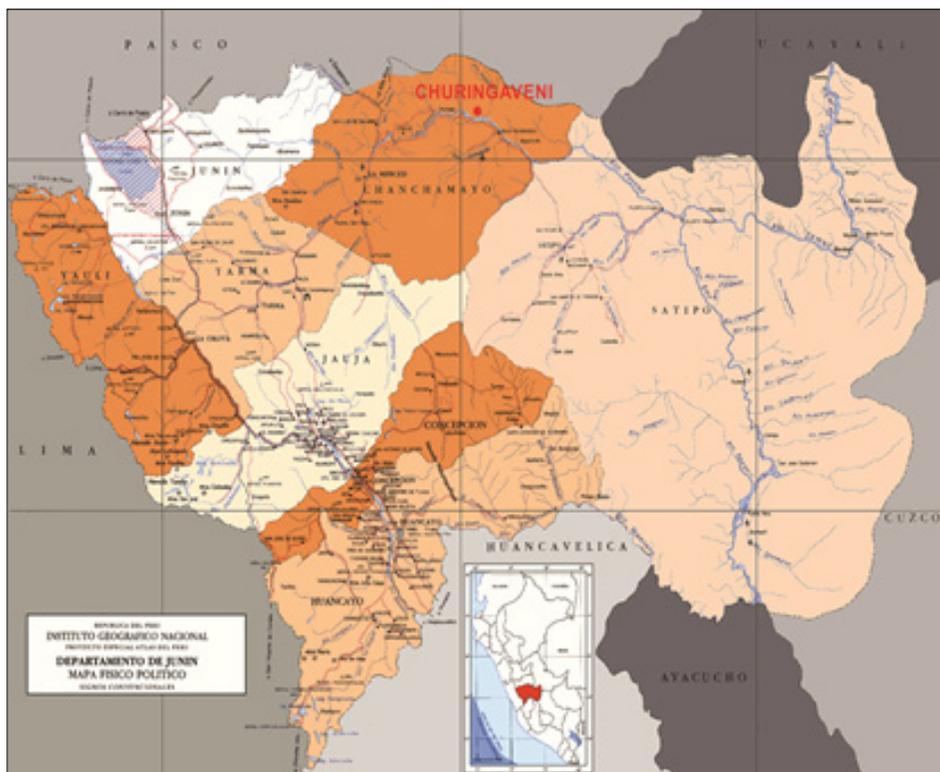
La autodenominación del pueblo Asháninka puede traducirse por “mis parientes”, “mi gente” y “mi pueblo”; esta palabra hace referencia a los espíritus buenos que habitan en El Alto (Henoki). Además, esta lengua presenta variantes –dialectos– que más allá de poseer elementos culturales y lingüísticos homogéneos, se pueden distinguir como: ashéninka del río Ucayali, ashéninka del río Apurucayali, ashéninka del Pichis y ashéninka del Perené.

Los hablantes de la lengua y el número de miembros del pueblo étnico coinciden aproximadamente en 20000, cifra que indica que es la lengua amazónica de mayor vitalidad, que se extiende en una superficie aproximada de 10000 km<sup>2</sup>.

Según el INEI, en 1993, se registró una población de 52232 para los hablantes de lengua asháninka; y en el 2007, ascendió a 256987.

Los primeros investigadores subrayan diferencias en sus estimaciones, entre volumen mínimo y máximo de la población, admitiendo como más fiable a la primera de las cifras, toda vez que proceden de estimaciones de lingüistas con experiencia de trabajo en el mismo lugar.

Es evidente así, que no hay coincidencia sobre los datos obtenidos de los grupos étnicos, como el caso de Uriarte, quien considera datos sobre los balsapuertinos, kisamberi y toyoeri. Por otro lado, excepto Varese, los investigadores proporcionan datos desagregados, por denominaciones: asháninka, ashéninka, poyenisati, etc.



Mapa 1. Ubicación geográfica de la Comunidad Churingaveni (3)

A fines de 1980, la información demográfica disponible sobre grupos indígenas, se reducía a datos estimados sobre el volumen de la población. En este contexto, Mora (1994), recompuso los datos recopilados sobre población indígena amazónica, identificando 885 asentamientos indígenas, con un volumen poblacional de 152852 personas.

El IX Censo de Población de 1993 y el II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana del 2007 presentan información basada en subestimaciones de algunos grupos (aguaruna, asháninka, piro, machiguenga) y no tiene en cuenta a otros (amahuaca y yaminahua).

Lo afirmado en el párrafo anterior, acerca de la carencia de datos, se evidencia

más por la falta de información oficial en la demografía a nivel nacional, latinoamericano y regional así como estudios insuficientes a nivel regional. Es decir, información relevante para analizar y comprender los problemas de la población indígena en el contexto actual, considerando su historia y necesidades.

Es importante advertir que en muchos casos los expertos han presentado tradicionalmente información incompleta sobre lenguas, religión, biología, y desde la perspectiva de su labor o de sus intereses. Además, debemos señalar que las denominaciones de los grupos étnicos no necesariamente son correctas o los datos no provienen de datos confiables y reflejan cifras irreales.



Mapa 2. Perú: Distribución de las comunidades indígenas censadas de la Amazonía, según departamentos (4)

Cuadro 3. Lenguas de la Amazonía peruana

Familia	Lenguas	Localización	Hablantes
Arahuaca	Campa Ashéninka	Ríos Ucayali, Apurucayali, Pichis y Perené	20000

### BASES TEÓRICAS

Un problema complejo es precisar ciertos conceptos y dimensiones básicas de la identidad indígena, dado que no hay un consenso entre los investigadores

al momento de señalar características etnolingüísticas del pueblo nativo.

Deslindar quién es indígena de quién no lo es resulta una controversia aún no resuelta. Actualmente, el “Convenio 169

sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes” de la OIT (1989), la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, proponen definiciones similares. Dichos convenios definen al indígena como descendiente de los habitantes originarios de una región geográfica antes de la colonización y que han mantenido total o parcialmente sus características lingüísticas, culturales y de organización social.

Se considera indígena a la persona originaria de un país, declara pertenecer a una etnia o pueblo originario y manifiesta ser miembro de una comunidad, núcleo de familias o barrio indígena, sin considerar que hable o no su lengua originaria.

Etnicidad hace referencia a las prácticas culturales valiosas como distintivo del grupo, tanto como características culturales y sociales como sentido compartido de identidad.

Para Anthony Giddens, “... etnicidad son las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una comunidad dada de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros agrupamientos en una sociedad y son percibidos por los demás de igual manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir unos grupos étnicos de otros, pero las más habituales son la lengua, la historia o la ascendencia (real o imaginada), la religión y las formas de vestirse y adornarse”.

Luego, *grupo étnico* es una definición vinculada a una amplia variedad de discursos identitarios que depende del punto de vista de a quiénes se considera parte de él; si desde la perspectiva del grupo mismo (en caso que cumplan con las condiciones exigidas por la propia tradición) o si desde la del observador foráneo (en caso que obedezcan a ciertos

rasgos históricos “objetivos” y ciertos otros “subjetivos” sobre autoidentificación de pertenencia autoconsciente). Tomar uno u otro enfoque como orientador no es arbitrario dado que cada uno representa una construcción peculiar diferente de etnia. Según Romany:

“Si (...) se utiliza una metodología de autoidentificación, dado el fenómeno de blanqueamiento, se aumenta el margen de error [en una encuesta o censo]. Se ha sugerido (...) una metodología que permita que el entrevistador identifique la categoría racial [con la que] se obtienen resultados más certeros”.

La definición interna podría ser la más apropiada, aunque la antropología contemporánea adopción la segunda por la facilidad de permitir la formación de criterios a partir de variables disponibles en las fuentes de datos (censos, encuestas, entrevistas).

*Población indígena* es una definición utilizada para hacer referencia a una población sin distinción del pueblo al que pertenecen sus integrantes y con el cual se identifican. Las preguntas clásicas de los cuestionarios no se dirigen a identificar al pueblo al que pertenecen, es decir, determinar el pueblo étnico, con su propia cultura y lengua asociadas a una población determinada.

En este sentido, una *comunidad indígena* no es únicamente el lugar de asentamiento de sus pobladores sino que es también el lugar donde transcurre la mayor parte de su vida, donde todos se conocen y establecen diferentes relaciones un grupo de familias interrelacionadas.

La *comunidad* supone la producción, transmisión y conservación de conocimientos útiles para la sobrevivencia, mediada por un espacio territorial, una historia común, una variante de la lengua del pueblo, una organización que define lo

político, cultural, social, civil, económico y religioso, un sistema comunitario de procuración y administración de justicia, nunca solo un conjunto de casas con personas que comporten un espacio común. En este sentido, una definición asociada a comunidad es la de comunalidad que refiere a la inmanencia de la comunidad y abarca otros conceptos que ayudan a comprender a la realidad indígena en su especificidad que la distingue de la sociedad occidental.

*Comparación entre pertenecer a una cultura y pertenecer a un pueblo.* “Cultura” y “pueblo” son definiciones que están relacionados con el sentido común de la población de un país, indígena y no indígena; es decir, que pertenecer a un pueblo es adoptar su cultura y por tanto, puede esperarse que, tener cierta cultura haga pertenecer a un determinado pueblo. No obstante, no es un requisito indispensable pertenecer a un pueblo para participar de su cultura en grados distintos.

Gundermann (2003) desarrolla el caso de los aymara del norte de Chile quienes no tenían una noción de pertenencia al “pueblo aymara” sino hasta los procesos de etnificación y etnogénesis recientes; aun cuando eran plenamente partícipes de una cultura indígena andina, y a través de la noción de “costumbre” (prácticas locales tradicionales) tenían una conciencia bastante definida de ello. Un caso similar es el de los indígenas de extracción urbana en el Perú, quienes se han “recontrado con sus raíces” o “despertado” culturalmente.

Los textos sobre el tema indígena utilizan como sinónimos “étnico” e “indígena”. Para comprender su diferencia hay que saber que la primera proviene del latín *ethnicus*, que quiere decir, “perteneciente o relativo a una nación, raza o etnia”, y del griego etnia o pueblo; mientras que la segunda del latín *indígena*, que quiere decir: “originario del país del que se trata”. Sin embargo, se considera que si bien lo indígena puede

cabrer dentro del concepto “étnico”, no todo lo étnico es “indígena”.

También se da el caso de lo indígena considerado como una subcategoría de lo étnico, entendido como “originario”. En Latinoamérica, alude a los descendientes de los pueblos con anterioridad a la conquista, que quedaron incorporados a una nación o fragmentados entre diferentes estados. El Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (que el Perú ratificó en 1994), señala que un pueblo es considerado indígena, “por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista, de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas...”

Los pueblos con mayor visibilidad pública generan que sus miembros tengan mayor disposición para definir su pertenencia a esa cultura y en un cierto número de casos, a pertenecer también a ese grupo o pueblo.

Actualmente, la pertenencia a un pueblo dependerá de la permeabilidad de las fronteras sociales del grupo e incluso su espacio geográfico tradicional, dado que, sus elementos tienen mayor transitividad. Es el caso de los símbolos de pueblos indígenas adoptados en alguna medida como tránsito para pertenecer a un pueblo, aunque en sentido estricto, no es posible pertenecer a un pueblo sin un vínculo histórico colectivo. De allí que sea más frecuente el sentido de pertenencia a una cultura indígena que a un pueblo indígena .

Los datos oficiales sobre lenguas amazónicas solo registran a la población que manifiesta ser hablante de lengua indígena, es decir, el criterio es de índole lingüístico (y

no tiene en cuenta que muchos nativos, por diversas razones, niegan el conocimiento y/o el uso de su lengua materna). Dada esta carencia, a través de la información censal, se puede inferir demográficamente tres generalidades: la existencia de grupos lingüísticos, el número de hablantes de dichos grupos y la aproximación de la cantidad de indígenas, mediada por los hablantes de lenguas indígenas.

## CONCLUSIONES

### Interpretación de algunos resultados

#### 1. Lengua con la que se comunica con más facilidad: Lengua indígena

Un dato relevante es que de la totalidad de encuestados quienes respondieron que la lengua con que se comunican con mayor facilidad es la lengua indígena, el 47% del total de mujeres tiene una edad que oscila entre 22 a 32 años; no obstante, los hombres muestran un 20% en ese rango etario, dichas cifras indican que más mujeres jóvenes que hombres, también en ese rango se comunican usando la lengua indígena con mayor facilidad. Estos datos perfilan el rol de las mujeres en la transmisión de la lengua indígena a sus hijos, lo cual es un fenómeno muy valioso en la preservación de su lengua nativa y otros elementos de su cultura.

Es claro que no existe diferencia significativa desde los 44 años en adelante, acerca del total de la población que se comunica con mayor facilidad en asháninka (24% en mujeres y 27%, en varones), casi sin distinción de sexo.

#### 2. Lengua que aprendió primero

Comparando la pregunta anterior con esta, los resultados muestran que del total de los que respondieron que la lengua asháninka es la lengua que aprendió primero, todos (100%) declaran asimismo, que ella es la lengua con la que se comunican con mayor facilidad, de

lo cual deducimos que cuando los hablantes aprenden su lengua nativa como primera lengua y permanecen en la comunidad, al menos durante la infancia, se despliegan habilidades lingüísticas para comunicarse mejor en su lengua materna. También concluimos que el aprendizaje temprano contribuye a la identificación y fidelidad de los indígenas con su lengua nativa y la cultura preservada. Contrastadamente, este dato señala el drama complejo que afronta la población indígena por ausencia de reconocimiento cultural, que no le queda opción sino que enseñar el castellano a sus hijos, antes que la lengua originaria.

Quienes respondieron que el castellano es la lengua en que se comunica con mayor facilidad, el 87% dice que esa también es la primera lengua que aprendió, en contraste con solo es 13% que señaló que es la lengua indígena la que aprendió primero. A partir de estos datos confirmamos la idea de que el aprendizaje de la primera lengua facilita la adquisición de mayores destrezas lingüísticas. Súmase a esto la evidencia de que el castellano comienza a adquirir influencia en un sector de la población de Churingaveni, aunque por ahora en porcentaje bajo.

#### 3. Lengua que hablaban sus hijos cuando entraron a la escuela/colegio

El 92% de los encuestados que respondieron que el castellano es la lengua que usan más en sus actividades laborales, declara que sus hijos hablaban castellano cuando ingresaron a la escuela/colegio; el 3%, que lengua indígena, y el 5%, que ambas lenguas. En conclusión, aquí percibimos claramente el bilingüismo –lengua indígena-castellano-, como transición al monolingüismo en castellano, en la etapa escolar inicial entre los niños de la comunidad.

Al mismo tiempo, el 27.27% de quienes respondieron que la lengua indígena es la

que usan más en sus actividades laborales, manifestó que sus hijos hablaban castellano cuando ingresaron al colegio; el 36.36%, asháninka, y el 36.36% restante, ambas lenguas.

Un dato que corrobora nuestros planteamientos iniciales es que del 100% de los encuestados, solo el 62% fue censado en el año 2007, en consecuencia, más de la tercera parte de Churingaveni (38%) no fue censado por el INEI. Esto evidentemente revela que una parte significativa de la población no es tomada en cuenta para conocer la realidad de las comunidades indígenas de la Amazonía. Con lo cual quedan justificadas las propuestas que se derivan de esta investigación y que se contemplan en las conclusiones.

### **Conclusión final**

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha influido en la construcción de una imagen incompleta y perfectible de la realidad etnolingüística de los hablantes de lengua asháninka de la comunidad indígena Churingaveni de la Amazonía peruana.

En este sentido, el tipo de preguntas de carácter etnolingüístico del cuestionario CEVAL, que aplicamos en nuestra investigación, tales como lengua que aprendió primero, lengua que se habla en la escuela o colegio, lengua que utiliza en su comunidad, lengua que utiliza en sus actividades laborales, lengua que utiliza con mayor facilidad y otras preguntas referidas al sentido de pertenencia a su comunidad, complementa, corrige y precisa las deficiencias de los cuestionarios tradicionales y actúa como medio afianzador de la etnicidad respecto a la autopercepción de los encuestados.

El personal que aplica un cuestionario con este enfoque, debe manejar la lengua indígena de la población en cuestión,

tal como ocurrió en Churingaveni, dado que en dicha comunidad fue necesaria la intervención de un intérprete con fines de resolver, en lengua asháninka, algunas dudas, como en el caso de las diferencias entre pueblo y grupo étnico.

Finalmente, las lenguas desempeñan una función primordial en la preservación de las etnias, por ende, de su cultura y su lengua como elemento cohesionador de identidad.

### **RECOMENDACIONES**

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) debe programar un censo específico cuya población objetivo sea las comunidades indígenas de la Amazonía Peruana -con rasgos y fechas distintas del tradicional Censo de Población y Vivienda-, donde se contemplen, ineludiblemente, procesos de cambio como mestizaje, migración e identidad, elaborado con la ayuda de expertos y cédulas censales distintas, que consideren la especificidad de cada uno de los pueblos que constituyen nuestra Amazonía.

Solo de esta manera se podrá tener un conocimiento real de la población indígena de la región, en materia etnolingüística, e iniciar una discusión pública acerca de las políticas más convenientes en materia de educación bilingüe e intercultural en un país tan diverso y complejo como el nuestro.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censos Nacionales (2007). II Censo de comunidades indígenas de la Amazonía peruana. PERÚ: Resultados Definitivos. Características de las Comunidades Indígenas. N° 2 (2008). Lima: INEI.
- A., C. (2001). Atlas lingüístico del Perú. Lima-Cusco: Ministerio de Educación C.B.C.

- Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas En América Latina. Tomo 1. (2009). Ecuador: UNICEF, Fundación PROBEIB – Andes, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID.
- Banco Interamericano de Desarrollo. Banco de datos de legislación indígena [CD]. (2010). Disponible en: [www.iadb.org/research/legislacionindigena/leyn/index.cfm?lang=es](http://www.iadb.org/research/legislacionindigena/leyn/index.cfm?lang=es)
- Barth, F. c. (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras: la organización social de las diferencias culturales. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bello, Á. R. (2012). Etnicidad, “raza” y equidad en América Latina y el Caribe. Obtenido de [alertacontraelracismo.pe/.../Etnicidadrazayequidad-en-america-latina-y-el...](http://alertacontraelracismo.pe/.../Etnicidadrazayequidad-en-america-latina-y-el...)
- Calhoun, C. (1997). Nacionalismo: en busca del concepto. *Nationalism, Political Community and the Representation of Society, or, Why Feeling at Home is not a Substitute for public Space*. *European Journal of social Theory*, 217-231.
- Chrif, A. M. (1997). Atlas de comunidades nativas. Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social. Dirección General de Organizaciones Rurales.
- Deruyttere, A. (1997). Pueblos Indígenas y desarrollo Sostenible: el papel del BID. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible. Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario. Washington, D.C.: BID.
- Deruyttere, A. s. (1998). Pueblos indígenas, recursos naturales y desarrollo con identidad: riesgos y oportunidades en tiempos de globalización. Unidad de Pueblos Indígenas y desarrollo Comunitario del Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.: BID.
- CEPAL (1994). Estudios Sociodemográficos de pueblos Indígenas. CELADE, CID OB, FNUAP y ICI, LC/DEM/G. Serie E. N° 40., 146.
- Godenzzi, J. (1997). Lengua, cultura y civilización. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas.
- Gundermann Kroll, H. (2002). Comunidades Translocales: Grupos y redes sociales indígenas en un contexto de postcomunalidad. Un estudio comparado aymara, atacameño y mapuche: Fondecyt. Santiago de Chile: Universidad Católica del Norte: Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo (IIAM).
- Gundermann, H. (1999). Etnias, Identidades colectivas y estados nacionales en el norte de Chile. (s. XIX y XX). Fondecyt. Santiago de Chile: Universidad Católica del Norte: Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo (IIAM).
- Gundermann, H. V. (2005). Contar indígenas en Chile. Auto adscripción étnica en la experiencia censal de 1992 y 2002. *Estudios Atacameños*, 91-115.
- Skutnabb Kangas, Tove y Robert Phillipson (1994) “Linguistic human rights, past and present” “Linguistic Human Rights and Development”. In Hamelink, Cees J. (ed.). *Ethics and Development. On Making Moral Choices in Development Co-operation*. Kampen, The Netherlands: Kok. S. 56-69.
- Hornberger, N. (s.f.). Escrituralidad, preservación de la lengua y derechos humanos lingüísticos: tres casos ilustrativos.[en línea] 1 995 [fecha de acceso 12 de abril 2 011]; 5 (10) . *Alteridades*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censos Nacionales 1993. I Censo de comunidades indígenas de la

- Amazonía peruana. PERÚ: Resultados Definitivos. Características de las Comunidades Indígenas. N° 2. Lima: INEI.
- Keyes, C. (1976). Towards a New Formulation of the Concept of Ethnic Group. *Ethnicity*, 3: 202-213.
- Masferrer, M. y. (1979). La población indígena en América latina en 1978. *Una América Indígena*; vol. 39, N° 2.
- Mayor, P. y Bodmer, R. (2009). *Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana*. Iquitos: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA).
- Pajuelo Teves, R. (2006). Participación política en la sierra peruana. Una aproximación desde las dinámicas nacionales y locales. Lima: Fundación Konrad Adenauer Stiftung e IEP.
- Perú. Decreto Ley 206510 (1974). Ley de Comunidades Indígenas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de la Selva y Ceja de Selva. (1974).
- R., A. SERVINDI (2009). Obtenido de Territorialidad, zonificación y ordenamiento de la Amazonía: servindi.org/actualidad/18463\*
- Ramón, A. (1992). *La gestión del mundo hispanoamericano*. Santiago: Andrés Bello.
- Renault-Lescure, Q. (2000). *As lenguas amazónicas hoje*. Pará: IRD/ISA/MPEG.
- Riberiro, D. W. (1978). Los grupos étnicos de la amazonía peruana. *Comunidades y Culturas Peruanas*. . (M. d. Verano, Ed.) Disponible en: [http://www.sil.org/americas/peru/show\\_work.asp?id=16424](http://www.sil.org/americas/peru/show_work.asp?id=16424)
- Salzmann, Z. (2006). *Language, Culture and society: An introduction to linguistic anthropology*. 3a. ed. . Wales: Carmanthenshire.
- Schkolink, S. D. (2005). *Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: Una Metodología Regional*. CEPAL, 1-22.
- Stavenhagen, R. (2005). *México: Minorías Étnicas y Política Alternativa*. . Revista Nexos 10. Archivo Chile. CEME-centro de Estudios Miguel Enríquez-Archivo Chile.
- Stavenhagen, R. (2002). *Identidad Indígena y Multiculturalidad en América Latina*. . Araucanía. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y humanidades. Año 4, , 1-11.
- Suiza. Organización Internacional del Trabajo (1989). Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Ginebra: OIT. Disponible en: [www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio\\_169\\_07.pdf](http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf)
- Uriarte, L. (1976). *Poblaciones nativas en la Amazonía peruana*. Revista Amazónica Peruana, I, 9-58.
- Varese, S. (1972a). *Inter-ethnic relations in the selva of Peru*. Dostal , 115-143.
- Varese, S. (1978). *The Forest Indians in the Present Political Situation of Peru*. Document. 8. Copenhagen: IWGUIA.

### Referencias Bibliográficas

- Cuestionario Etnolingüístico Valdez. Es un instrumento de dieciséis preguntas politómicas y dicotómicas sobre edad, sexo, lugar de residencia, lengua en que se comunica con mayor facilidad, lengua aprendida en la niñez, autodenominación étnica, entre otras.
- Dunbar y Skutnabb-Kangas, pp. 7-8.
- Ramón, p. 47.
- Pajuelo, p. 45.
- Bello, p. 63.
- BID, p. 57.
- ([www.ilo.org](http://www.ilo.org))
- Gundermann, H. (1999).

### Tablas y cuadros

(1) Fuente: Villarejo, Avencio. Así es la Selva, p. 211

(2) Resígaro: está en proceso de extinción según datos de I. Pozzi Escot. G. Solís Fonseca y F. García.

(3) Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

(4) Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censos Nacionales 1993. I Censo de comunidades indígenas de la Amazonía peruana. PERÚ: Resultados Definitivos. Características de las Comunidades Indígenas. N° 2. . (1994). Lima: INEI.